lunes 21 de septiembre de 2020

Ayuntamiento y ULL llegan a un acuerdo para reabrir un solar en Gracia como aparcamiento público

Luis Yeray Gutiérrez y Rosa Aguilar acuerdan agilizar los trámites para que la parcela recupere su uso

El Ayuntamiento de La Laguna y la Universidad de La Laguna han llegado a un acuerdo para habilitar una parcela del barrio de Gracia como zona de aparcamiento público. El solar, ubicado en la calle rector Ángel M. Gutiérrez Navarro con la esquina Camino de la Hornera, era utilizado de forma habitual por estudiantes y residentes, si bien unas obras de mantenimiento obligaron al cierre del mismo, privando a esta zona de más de 60 plazas de estacionamiento. Se trata de un solar de 2.081 m2, con una plataforma aprovechable para vehículos de cerca de 1.200 m2.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, y la rectora de la ULL, Rosa Aguilar, han acordado agilizar los trámites para que la parcela, que es propiedad de la institución educativa, pueda de nuevo ser utilizada como aparcamiento público. El alcalde ha agradecido “la voluntad del equipo directivo de la Universidad para reconducir la situación y atender a esta demanda vecinal”.

La directora técnica de la Gerencia de Urbanismo, Yaiza Pérez Moreno, explica que el cierre de la parcela obedeció a que en una parte de ella, en la que existe un talud, se venían produciendo desprendimientos de piedras, por lo que se dictó una orden de ejecución a la Universidad para que ejecutara el mantenimiento del solar, tal y como establece la legislación sobre las obligaciones de los propietarios.

En ese momento, precisa la directora técnica, “La ULL informó a la Gerencia de Urbanismo de que por cuestiones procedimentales no podían responder a la orden de ejecución con la celeridad que precisaban los riesgos por desprendimientos. Por este motivo se acordó que fuera la propia Gerencia quien ejecutase subsidiariamente los trabajos ordenados, con cargo a la ULL. El cerramiento del solar obedeció al mandato del Plan General de Ordenación que establece la obligación de ejecutar un cerramiento en este tipo de solares, sin que constase hasta ahora el deseo de la ULL de destinarlo al uso de aparcamiento”.

Ante las reivindicaciones vecinales para seguir utilizando el solar como aparcamiento, el alcalde se puso en contacto con la rectora y con la vicerrectora de infraestructuras universitarias, Montserrat Acosta, quienes se mostraron favorables a que el solar recupere su uso como aparcamiento.

No obstante, es la Universidad, como propietaria, quien debe presentar la correspondiente solicitud para que se le pueda dar este uso. Desde la Gerencia de Urbanismo se le está prestando asesoramiento a la ULL para la correcta tramitación de todos los documentos. En cuanto concluya este proceso, la parcela volverá a quedar habilitada como zona de aparcamientos.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna